

AGRO RENATO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 7 de enero de 2011 se instrumentó el siguiente cambio:

Cambio de sede social: Se dispone el cambio de sede social de calle Colón N° 580 a calle Bertola N° 222, ambas de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

\$ 15 123812 Ene. 19

HERZOG S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La sociedad HERZOG S.R.L., que estaba inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 151 F° 6047, N° 699 los socios por instrumento de fecha 11 de enero del 2022 han decidido lo siguiente. Primero: Reactivar la sociedad que originariamente se hallaba inscripta al T° 151 F° 6047 N° 689 declarándola continuadora de la anterior por diez años a partir de la fecha de inscripción. Segundo: modificar el objeto social de Herzog S.R.L., al que queda redactado de la siguiente manera: Tendrá por objeto la reparación de automotores en todas sus partes, mecánicas, eléctricas y electrónicas la venta de repuestos y accesorios para automotores y Tercero Aumentar el capital de 12.000 \$ a 100.000 \$ dividido en mil setecientos sesenta cuotas de cincuenta pesos cada una, suscribiendo cada socio mil cuatrocientos ocho de pesos cincuenta cada una y trescientos cincuenta y dos de cincuenta por el aumento de \$ 88.000, que con el capital anterior totalmente suscrito e integrado de Doce mil pesos asciende ahora a \$ 100.000, integrando el mismo en efectivo de la siguiente manera 25%, en el acto y el saldo en el plazo de dos años a partir de la firma del instrumento.

Rosario, de Enero del 2011.

\$ 20 123808 Ene. 19

PROJECO REALIZACIONES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en el Expte. 3.755/10 , se ha dispuesto ordenar la publicación del siguiente edicto por el término de ley, en virtud del cual se hace saber que la sociedad PROJECO REALIZACIONES S.R.L., inscripta en Contratos al T° 158 F° 31.277, N° 2.438, ha decidido aumentar el capital social en la suma de \$ 800.000; es decir elevarlo de S 600.000 a \$ 1.400.000, mediante la emisión de 80.000 cuotas, de \$ 10 de valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: a) PROJECO GROUP S.A. 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 600.000, y Thierry Pierre Bernard Biancherí 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, representativas de \$ 200.000. Por lo expuesto, la cláusula cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "El capital

social se fija en la suma de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) dividido en Ciento Cuarenta Mil (140.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) PROJECO GROUP S.A. suscribe ciento cinco mil (105.000) cuotas, es decir, la suma de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000); y b) Thierry Pierre Bernard Biancherí suscribe treinta y cinco mil (35.000) cuotas, es decir, la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000).

\$ 20 123807 Ene. 19

**SANCHEZ MUGURUZA
CONSTRUCCIONES S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Publicación por un día en BOLETIN OFICIAL Santa Fe de la siguiente modificación de contrato social de SANCHEZ MUGURUZA CONSTRUCCIONES S.R.L.: Los señores Marcelo Raúl Sánchez, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1967, D.N.I. Nº 18.032.449, casado en 1º nupcias con Gabriela Beatriz Ciccioli, de profesión Técnico Constructor de Obra, domiciliado en Cerrito 1309 P.B. 02, de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Laura Mariana Sánchez, argentina, nacida el 20 de agosto de 1.978, D.N.I. Nº 27.638.240, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Bv. Oroño 1367, de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Diego Martín Sánchez, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1.969, D.N.I. Nº 21.011.650, casado en 1º nupcias con María Fernanda Marinesco, de profesión empleado, domiciliado en Avda. Uriburu 1407 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; todos con capacidad legal para contratar; se declaran únicos socios de la sociedad Sánchez Muguruza Construcciones S.R.L. Se resuelve por unanimidad modificar el domicilio legal de la sociedad, quedando la cláusula segunda así redactada: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Sarmiento 1237 de esta ciudad de Rosario, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

\$ 15 123801 Ene. 19

ENVASES PORTUGAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, secretaría del Dr. Hugo Orlando Vigna en Expte. Nº 3934, "Envases Portugal S.R.L s/Prórroga de contrato Social y aumento de capital, que con fecha 27 de diciembre de 2010 los socios de Envases Portugal S.R.L., resuelven la prórroga de duración de la sociedad hasta el 31/12/2015 y con fecha 11 de enero de 2011, se resuelve el aumento del capital social a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, enero de 2011.

\$ 15 123800 Ene. 19

SISTEMATICA INGENIERIA DE SOFTWARE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 27 días del mes de diciembre de 2010, el Sr. Dario Víctor Fassi, D.N.I. 17.324.655, nacido el 29 de abril de 1965, argentino, con domicilio en calle 1° de Mayo 4320 de esta ciudad y el Sr. Guillermo Antonio Sanzeri, D.N.I. 18.107.042, nacido el 20 de diciembre de 1966, argentino, con domicilio en calle La Paz 1718 de esta ciudad, mayores de edad, hábiles para contratar, en su condición de socios de la Sociedad SISTEMATICA INGENIERIA DE SOFTWARE S.R.L., resuelven: Prorrogar el término de duración de la sociedad por diez años, a partir del 24 de enero de 2011 y hasta el 24 de enero de 2021. Modificar el objeto de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma: a Sociedad tendrá por objeto el desarrollo y comercialización de software, procesamiento de datos y asesoramiento en informática. Aumentar el Capital social a la suma de Sesenta mil pesos (\$ 60.000), divididos en seis mil (6.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el socio Víctor Dario Fassi: tres mil (3.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una ó sea Treinta mil pesos (\$ 30.000) y el socio Guillermo Antonio Sanzeri: Tres mil (3.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una ó sea Treinta mil pesos (\$ 30.000).

Modificar el domicilio legal de la sociedad, estableciendo el mismo en calle Rueda 961 de la ciudad de Rosario. Los socios ratifican y confirman todas las cláusulas del contrato social que no hubieren sido modificadas por el presente.

Prevía lectura y ratificación de las cláusulas precedentes se firma el presente.

\$ 30 123797 Ene. 19

KIP FITNESS + HEALTH S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber: Cesión: El Sr. José María Texier, nacido el 30 de abril de 1962, D.N.I. 16.061.602, casado en 1° nupcias con Claudia Marcela Bermúdez, argentino, ingeniero, domiciliado en calle Laprida N° 1238 Piso 2° Dpto. "A" de Rosario, Cedió en fecha 22 de diciembre de 2010, a la Sra. Cecilia Oliva, nacida el 22 de Marzo de 1964, D.N.I. 16.900.520, casada en 1° nupcias con Horacio Ricardo Oscar Moavro, argentina, comerciante, domiciliada en calle Castillo N° 556 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) cuotas de su propiedad, representativas de Pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500). Como consecuencia de dicha cesión la nueva distribución de cuotas entre los socios pasa a ser la siguiente: El Sr. Horacio Ricardo Oscar Moavro, diecisiete mil ochocientos cincuenta (17.850) cuotas y la Sra. Cecilia Oliva siete mil seiscientos cincuenta (7.650) cuotas.

\$ 15 123796 Ene. 19

PROTECCION PATRIMONIAL S.R.L

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber: por instrumento privado del 04/01/11 el Sr. Rodolfo Rodríguez, argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.594.624, divorciado, nacido el día 10 de enero de 1953, con domicilio real en calle Los Gallegos N° 641, Rosario, Pcia. de Santa Fe y el Sr. Rubén Rodríguez, argentino, comerciante, D.N.I. N° 14.938.095, soltero, nacido el día 1º de agosto de 1962, con domicilio real en calle Los Gallegos N° 642, Rosario, Santa Fe, como únicos socios de PROTECCION PATRIMONIAL S.R.L., resolvieron: a) Revocar del cargo de Gerente al Sr. Ezequiel Martín Tiscornia, D.N.I.: 25.176.916, b) Designar en el cargo de Gerente al Sr. Gerardo Héctor Fabián Dichio, D.N.I. 17.098.806, quien asume el cargo en el acto, c) Duración del mandato: 8 ejercicios desde su inscripción.

\$ 15 123795 Ene. 19

AMOBLAMIENTOS FISCARELLI S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de “AMOBLAMIENTOS FISCARELLI” S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Oscar Antonio Fiscarelli, argentino, D.N.I. N° 7.709.372, nacido el 5 de mayo de 1950, viudo, domiciliado en calle Rodolfo Poletti N° 1332, de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión comerciante y Eduardo Mario Fiscarelli (hijo), de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 31.779.138, nacido el 5 de octubre de 1985, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ocampo N° 1740, de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/09/10, y anexo del 13/01/11.

3) Denominación social: “AMOBLAMIENTOS FISCARELLI” S.A.

4) Domicilio y sede social: Chacabuco N° 743, de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: a) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de muebles, principalmente de madera pero abarcando todo tipo de materiales, partes de muebles, accesorios y demás artículos relacionados con la industria del mueble; b) Comerciales: Mediante la comercialización de los artículos mencionados en el inc. a), fabricados o no por la empresa, como así todo tipo de artículos relacionados, repuestos y accesorios de los mismos; c) Transporte de mercaderías: Mediante el transporte de todo tipo de carga terrestre, nacional e internacional, en especial de muebles y demás productos relacionados con los incisos precedentes; d) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso comercial e industrial.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 200.000, representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 2 Directores

Titulares y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Oscar Antonio Fiscarelli, queda a cargo de la Presidencia Social Eduardo Mario Fiscarelli (hijo), queda a cargo de la Vicepresidencia Social, Director Suplente; Eduardo Mario Fiscarelli (padre), argentino, D.N.I. N° 12.004.265, nacido el 28 de febrero de 1956, casado en 1° nupcias con Graciela María Angelelli, domiciliado en calle Ocampo N° 1740, de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión comerciante.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal; y sólo para el manejo de cuentas bancarias quedan facultados todos los designados directores titulares en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

§ 48 123841 Ene. 19

LEBEN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1. Razón Social: LEBEN S.A.
 2. Fecha de constitución: 30/10/09. Inscripta en Estatutos, al T° 90 F° 15.541 N° 734.
 3. Fecha del instrumento modificatorio: 05/01/10.
 4. Domicilio: Maipú N° 517, Piso 1°, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
 5. Cambio de miembros del directorio: Presidente: Enrique Segalerba. Director Suplente: Sonia Fernanda Rodríguez. La duración en sus cargos será por tres ejercicios.
- Se ratifican todas las cláusulas del Estatuto Social en cuanto no fueron modificadas.
- § 15 123840 Ene. 19
-

PACIFICO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación respecto del contrato social de PACIFICO S.R.L., a saber:

1) Socios: Daniel Eduardo Abriata, argentino, titular del D.N.I. N° 12.527.539, nacido el 15/8/1958, de apellido materno Moyano, casado en 1° nupcias con Marcela Palmira Acosta, D.N.I. 14.975.019, comerciante, domiciliado en calle Anchorena 274, de esta

ciudad y Ricardo Alberto Abriata argentino, titular del D.N.I. N° 14.055.779, nacido el 9/4/1961, de apellido materno Moyano, casado en 1° nupcias con Adriana Beatriz Yanjac, D.N.I. 14.975.979, comerciante, domiciliado en calle Pje. Aguirre 5826, de esta ciudad.

2) Denominación: PACIFICO S.R.L.

3) Fecha de constitución: 5 de Enero de 2011.

4) Domicilio de la sociedad: Ovidio Lagos 6774, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada, en el país o en el extranjero la compraventa y alquiler de propiedades Urbanas y rurales, actividades agrícolas, ganaderas, tanto en campos propios como arrendados, en todos sus ciclos, excepto la intermediación entre compra y venta.

7) Capital social: El capital social es de doscientos mil (\$ 200.000), divididos en un mil (1000) cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Daniel Eduardo Abriata suscribe 500 cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una, que importan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y Ricardo Alberto Abriata suscribe 500 cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una, que importan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

8) Dirección y administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no socio, por el plazo de duración de la Sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio-Gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente, cualesquiera de ellos. El socio-gerente o el gerente representará a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. El socio-gerente o el gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Arts. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9, e inclusive prestar fianzas. Asimismo, podrá designarse un gerente suplente, socio o no, que actuará en ausencia del gerente o socio gerente designado, con las facultades antes especificadas, en representación de la sociedad previa inscripción de su designación en el Registro Público de Comercio.

9) Representación legal de la sociedad: estará a cargo de los Sres. Daniel Eduardo Abriata y Ricardo Alberto Abriata.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 46 123838 Ene. 19

EDIFICIOS PRESTIGE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto. Jueza: Dra. María Celeste Rosso y Secretario a cargo del autorizante, en Autos "EDIFICIOS PRESTIGE S.R.L." s/Contrato Social", Expediente N° 581/10. Se ha ordenado por decreto la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Denominación: EDIFICIOS PRESTIGE S.R.L.

Socios: Jorge Alberto Baveljo, argentino, D.N.I.: 29.977.358, soltero, nacido en Venado

Tuerto el 15 de mayo de 1983, con domicilio en Francia 830 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante; y Danisa Bazán, argentina, D.N.I.: 39.566.375, estado civil soltera, nacida en Venado Tuerto, el 12 de Diciembre de 1991, con domicilio en Ituzaingo 125 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante.

Domicilio: Natalio Perillo N° 1074 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Contrato: 15 de Diciembre de 2010.

Duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, desarrollo, compra, venta y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; Exceptuando las actividades previstas en el Art. 299, inc. 4° de la ley de sociedades comerciales.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en ochenta (100) cuotas partes de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas. Que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: El socio Jorge Alberto Baveljo suscribe 50 cuotas partes de \$ 1.000 cada una de ellas, o sea \$ 50.000. La socia Danisa Bazán suscribe 50 cuotas partes de \$ 1.000 cada una de ellas, o sea \$ 50.000. Ambos socios integran, en dinero en efectivo, en este acto un 25% del capital social suscripto, o sea la suma de \$ 25.000 y el 75% restante del capital social, o sea la suma de \$ 75.000, se comprometen a integrarlo, también en dinero en efectivo dentro del plazo de dos (2) años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: Estará a cargo de la socia gerente Srta. Danisa Bazán.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Balance general y cierre del ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 29/12/10. Federico Bertram, secretario.

\$ 23 123835 Ene. 19

ALCACER Y AYALA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 21 de diciembre de 2010 la socia Mirian Beatriz Ayala, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, la cantidad de Trescientas Cincuenta (350), representativas del 50% del capital social a Dolores Patricia Cenóz Silanes, D.N.I. N° 20.255.206, CUIT 23-20255206-4, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06/06/1968, con domicilio en calle 3 de febrero 1010 P. 1 de Rosario, Por lo tanto y en virtud de esta cesión de cuotas, se retira como socia Mirian Beatriz Ayala e ingresa como socia Dolores Patricia Cenóz Silanes. Además, en el mismo acto de cesión de cuotas, se cambió la razón social, girando la sociedad de aquí en adelante con la denominación de "ALCACER & CENÓZ SILANES S.R.L.". Se procedió también a la modificación de la Administración y Representación de la sociedad, que ahora estará a cargo de Dos (2) Gerentes, quedando el uso de la firma social a cargo de cada uno de los Gerentes en forma indistinta, debiendo suscribir su firma arriba de la denominación "Alcácer & Cenóz Silanes SRL", En fecha 06/01/11, conforme las modificaciones efectuadas a la administración y representación de la sociedad, se Ratificó en el cargo de Gerente a Guillermo José Alcácer, D.N.I. 11.445.909, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/09/1954, con domicilio en Av. Belgrano 108 P. 2 "B" de Rosario, quien había sido designado en la

misma fecha de constitución de la sociedad y se designó como Gerente para completar la conformación del Organo de Administración, a Dolores Patricia Cenóz Silanes, cuyos datos personales han sido indicados más arriba. Finalmente, y en la misma fecha, 06/01/11, se cambió el domicilio de la sede social a calle San Martín 1885 de Rosario.

\$ 30 123843 En. 19

**REPUESTOS MAQUINAS
COSECHADORAS S.R.L.**

DISOLUCION

Repuestos Maquinas Cosechadoras S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 6 de junio de 2005, en Contratos, T° 156 F° 11164 N° 868; Modificación Contractual inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 28 de octubre de 2010, en Contratos, T° 161 F° 27288 N° 1877. Con domicilio en calle Alberdi 258 de la localidad de San José de la Esquina, Pcia. de Sta.Fe. Fecha del acta (resolución social) que aprobó la Disolución de la Sociedad. (Disolución y nombramiento de Liquidadores): 30 de Diciembre de 2010.

Disolución de la Sociedad al: 30 de Diciembre de 2010.

Liquidares: de la Sociedad: Los dos socios gerentes: Rogelio Eduardo Morelli y Oscar Pedro Morelli. Uso de la Firma: en forma individual e indistinta.

\$ 15 123836 Ene. 19

CONVENCER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la composición del Directorio de CONVENCER S.A., designados por la Asamblea de fecha 19/02/10, por el término de dos (2) ejercicios: Presidente: Adriano Serra, Vicepresidente: Eduardo José Carino, Directores Titulares: Raúl Ricardo González, Carlos Alberto Jauregui, Gustavo Alberto Auguadra, Rubén Norberto Massolo, Ricardo Arturo Milanesi, Jorge Alberto D'Angelo, Directores Suplentes: José Luis Carotti, Raúl Héctor Martínez, Walter David Luraschi, Felipe Eduardo Serri. Los Síndicos designados por dos ejercicios son: Síndico Titular: Dr. C.P.N. Roberto Sebastián Quattrocchi y Síndico Suplente: Dr. C.P.N. Miguel Angel Martín.

\$ 15 123824 Ene. 19

PROTECCION PATRIMONIAL S.R.L

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se agrega al edicto de fecha 12/01/11, en su punto b) la información completa referida al nuevo gerente de la sociedad: Sr. Gerardo Héctor Fabián Dichio, D.N.I. 17.098.806, casado, nacido el día 17 de enero de 1965, con domicilio real en Bv. Belgrano N° 44 de la

ciudad de Alvarez, Depto Rosario, Pcia. de Santa Fe.
\$ 15 123827 Ene. 19

NEUMATICOS EXCLUSIVOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Resolución de la Secretaría del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de fecha 3 de Enero de 2011 y según acta de Directorio de fecha 30 de Setiembre de 2010, se ha dispuesto la inscripción del directorio de la sociedad el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Oscar Acquarone, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Nora Elena Meroni, D.N.I. Nº 10.410.042; y Director suplente: Eugenio Andrés Larrauri, argentino, comerciante, casado en 1° nupcias con Ana María Manzano, D.N.I. Nº 6.067.442. Los nombrados constituyen domicilio especial en calle Urquiza 2485 de esta ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Todos por 3 (tres) años, es decir hasta el 30 de Setiembre de 2013.

\$ 15 123827 Ene. 19

INTECNDT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que mediante escritura Nº 6 de fecha 11/01/11, pasada ante el Escribano Doctor Eduardo J. M. Lamarque y Registro Nº 50, fue modificado el Artículo IV del Contrato Social de la sociedad INTECNDT S.R.L. por lo cual ha quedado redactado en la siguiente forma: "Artículo IV Objeto: La sociedad tendrá por Objeto el montaje y reparación en planta de equipos metalmecánicos, prestar servicios de Ingeniería de Inspección, de todo tipo de actividad industrial o comercial y la fabricación y reparación de toda clase de insumos, materiales y equipos industriales, que así lo requieran. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes ni por este contrato.

\$15 123829 Ene. 19

NUEVO PARADOR FIGHIERA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Fighiera, a los 26 días del mes de noviembre de 2010 don Nicolás Caporale, D.N.I. Nº 6.018.442; nacionalidad, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Ameghino Nº 739, de la localidad de Fighiera, Pcia. de Santa Fe, don Sergio Pedro Castricini, D.N.I. Nº 16.636.025, nacionalidad argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 920 de la totalidad de Fighiera, Pcia. de Santa Fe, doña Inés Brito, L.C. Nº 3.960.060, nacionalidad argentina, casada, mayor de edad,

domiciliada en calle Ameghino N° 739 de la localidad de Fighiera, Pcia. de Santa Fe, y doña Silvia Grisel Caporale D.N.I. N° 17.715.210, nacionalidad argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en calle Pueyrredón N° 920 de la localidad de Fighiera, Pcia. de Santa Fe, todos hábiles y únicos integrantes de Nuevo Parador Fighiera S.R.L. comunican:

1°: Que a partir del 1° de Octubre de 2011, el socio Nicolás Caporale, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: Dieciocho mil (18:000) a don Sergio Pedro Castriccini, 2°: Que a partir del 3° de Octubre de 2010, la socia Inés Brito, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: Dieciocho mil (18.000) a doña Silvia Grisel Caporale. 3°: Que la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Sergio Pedro Castriccini y Silvia Grisel Caporale, quienes la asumen con el carácter de socios gerentes, con tal fin usarán su propia firma en forma indistinta, con el aditamento de socios gerentes y precedida de la denominación social. 4°: Que ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del contrato que no han sido modificadas.

§ 26 123825 Ene. 19

ARQUITECTURA Y DISEÑO S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Alejandro Oscar Pérez, D.N.I. N° 28.335.187, argentino, domiciliado en calle Agrelo 3080 de Rosario, de profesión Arquitecto, nacido el 16 de agosto de 1980, soltero, Esteban Manuel Pérez, argentino, domiciliado en calle Agrelo 3080 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 30.670.934, soltero, nacido el 29 de diciembre de 1983, estudiante y Gonzalo Suárez Ordóñez, argentino, D.N.I. 17.555.874, nacido el 2 de octubre de 1965, domiciliado en calle J. C. Paz 1614 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Arquitecto, casado en 1° nupcias con María Teresa Mazza, argentina, D.N.I. 13.488.302, nacida el 5 de octubre de 1957, con domicilio en calle J. C. Paz 1614 de Rosario.

Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de Octubre de 2010.

Denominación de la Sociedad: La sociedad girará bajo la denominación, de ARQUITECTURA Y DISEÑO S.R.L.”.

Domicilio: calle Agrelo 3080 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Plazo de Duración: El término de duración se fija en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros la Construcción de Obras de Ingeniería, ya sean públicas o privadas. Alquiler de equipos para la construcción. Servicios de consultoría, proyecto y Dirección de Obra. Venta de inmuebles. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.

Capital Social: se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$ 210.000).

Administración y Representación: Estará a cargo del socio gerente Gonzalo Suárez Ordóñez, quien revestirá el carácter de socio gerente usará su propia firma con el aditamento de “socio gerente” o “gerente”, según el caso, precedida de la denominación

social.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social finalizara el 31 de diciembre de cada año.

\$ 33 123823 Ene. 19

CRIADORES S.R.L

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 23 de Noviembre de 2010.

2) Integrantes de la sociedad: Giordanino Juan Carlos, argentino, nacido el 27 de Junio de 1969, D.N.I. N° 20.744.162, casado con Mimiam S. Avalos, comerciante, domiciliado en Rivadavia N° 263 de Las Rosas y Compagnucci Daniel Ceferino, argentino, nacido el 30 de Setiembre de 1966, D.N.I. N° 18.077.427, casado con Graciela del C. Leoncini, comerciante, domiciliado en Las Heras N° 532 de Las Rosas.

3) Denominación Social: Criadores S.R.L.-

4) Domicilio: Sarmiento 324, Las Rosas, Santa Fe.

5) Duración: 99 años desde su inscripción.

6) Objeto Social: Comercialización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, de ganado porcino, incluyendo la consignación en la venta de los mismos.

7) Capital Social: Pesos \$ 70.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 70 cada una.

8) Administración: Ejercida por el socio Giordanino Juan Carlos.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15 123814 Ene. 19

ESP S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Ampliación de publicación del 7 Enero 2011, con respecto datos socios.

Socios: Carlos Raúl Pagnutti, argentino, nacido el 24 de Agosto de 1951, D.N.I N° 8.524.617, comerciante, casado, domiciliado Castro Barros N° 5616, de la ciudad de Rosario, y la Sra. Susana Liliana Fernández, argentina nacida el 17 de Setiembre de 1956, D.N.I. N° 12.527.013, Técnica en Saneamiento y Seguridad Industrial, casada, domiciliado Castro Barros N° 5616 de la ciudad de Rosario.

Rosario, 12 de Enero de 2011.

\$ 15 123813 Ene. 19

GONTOCAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario a los 13 días del de Enero de 2011, se reúnen las Sras. María de los Angeles Fulcheri, argentina, mayor de edad, nacida el 1º de Mayo de 1958, divorciada,

de profesión comerciante, domiciliada en la calle Amenábar Nº 174, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.541.550 y la Sra. Romina Soledad Meneguez, argentina, nacida el 14 de junio de 1980, soltera, domiciliada en calle Amenabar Nº 1740, piso 2, dpto. 5 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 28.215.065, ambas hábiles contratar; manifiestan que con el fin de cumplimentar la observación efectuada por el Registro Público de Comercio, en lo referente a: el domicilio de la nueva socia, se fija en la Amenábar Nº 1740, piso 2, dpto. 5 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. A su vez, deciden fijar sede social en calle Italia 2604 de esta ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 123826 Ene. 19
